

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 000585 . 02.03.17.

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de la factura N° 015436 de fecha 23 de diciembre de 2016, emitida por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, Hospital Sanatorio El Pino, Rut. 61.608.107-1, por la suma de \$ 3.799.695.- (tres millones setecientos noventa y nueve mil, seiscientos noventa y cinco pesos), correspondiente a IPC uso de Campo Clínico 2016.

2. El gasto de \$ 3.799.695.- (tres millones setecientos noventa y nueve mil, seiscientos noventa y cinco pesos), será imputado al Centro de Costo 83, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/sjo.